

Guayaquil, 21 de Septiembre del 2011

Señor Ingeniero
MARIA JOSEFINA RODRIGUEZ BARREIRO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A., en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a Usted, como GERENTE de la compañía, por el periodo de cinco años; por lo que en el ejercicio de su cargo le corresponde, actuando conjuntamente con otro Gerente, representar legal, judicial, extrajudicial a la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Quinto del estatuto social vigente, constante en la Escritura Pública de Reforma Integral del Estatuto Social otorgada el 12 de Febrero del 2010, en la Notaría Trigésimo Octava del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón con fecha 17 de Marzo del 2010.

Lo felicito por el nombramiento recaído en su persona y me suscribo debidamente autorizado por la Junta General.

Atentamente,

AB. LÉONARDO VITERI ANDRADE PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el cargo de GERENTE para el cual he sido elegido por la Junta General Universal de Accionistas de la compañía REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A.

Guayaquil, 21 de Septiembre del 2011

MARIA JOSEFINA RODRIGUEZ BARREIRO

CC 0912674512

NUMERO DE REPERTORIO:59.657 FECHA DE REPERTORIO:27/sep/2011 HORA DE REPERTORIO:14:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintisiete de Septiembre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía REYBANPAC, REY BANANO DEL PACIFICO C.A., a favor de MARIA JOSEFINA RODRIGUEZ BARREIRO, a foja 86.850, Registro Mercantil número 17.232.

ORDEN: 59637

UNITED TO THE COMPANIE OF THE PROPERTY OF THE

MATERIAL PROPERTY OF THE PROPE

XAVIER RODAS GARCES REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

s CI, SO REVISADO POR:





NOTATIA DEL GARDERI GARDERE DE BORRE DE GREUGIA PER ORIGINA DE ORI

OR, FIGEL SECTION OF METASTE COMEZ